1401.092

Palmira, agosto 14 de 2024

Doctora
VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutico- Regional Occidente

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000828 H4

OBJETO: 43400C0925 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI.

Teniendo en cuenta el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se procede avaluar jurídicamente las siguientes propuestas:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.
2	GRUPO FAO S.A.S.
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
4	KAXA S.A.S.
5	BERMORI GRANADA VALENCIA
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
7	CONSORCIO BELLA VISTA
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.
9	CONSORCIO JOPRA
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
12	UNION TEMPORAL INERAL
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.
20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S
21	CONSORCIO SERINCO
22	CONSORCIO CANO
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS
24	SOFIA CASTRILLON ARCE
25	UNINGECOL S.A.

Se procede a evaluar a cada uno de los proponentes jurídicamente, conforme al orden de recibo indicado anteriormente.

PROPONENTE:

INVERSIONES BESUTO S.A.S. NIT: 901.416.673-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por Rep./Legal ANGELA ARLINES GARCIA CASTILLO, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, JOHN ALCIDES GAVIRIA CHAVES, ingeniero civil con matricula profesional No. 1920235281 y C.C No. 12.914.002, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Tumaco, fecha de expedición 11/07/2024, de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, Construcción de pistas de aeropuertos.* Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: - Asfaltado de carreteras. - Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. - Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares.4220 Construcción de proyectos de servicio público, comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por EL Rep./Legal de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS y de su Rep./Legal de fecha 25/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 25/07/2024 de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS de fecha 25/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal INVERSIONES BESUTO SAS de la persona jurídica, de fecha 25/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 41-44-101284923, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411,90 Tomador INVERSIONES BESUTO SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 04/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **INVERSIONES BESUTO S.A.S., NIT: 901.416.673-1**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

GRUPO FAO S.A.S., NIT: 901.484.861-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA, identificado con C.C No. 79.556.358 quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, HELMER STIVEN DUEÑAZ VARGAS, ingeniero civil con matricula profesional No. 25202-419955 y C.C No. 1.022.909, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 11/07/2024, de la persona jurídica GRUPO FAO SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y privadas, bienes inmuebles en general, materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria del diseño y la construcción, así como su mantenimiento y la realización en ellos de adiciones, mejoras, modificaciones y reparaciones, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por el Rep./Legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 11/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta el certificado ordinario de fecha 11/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 11/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 11/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	Aporta póliza con condiciones que no corresponden al presente proceso de contratación. El valor de la garantía, no es el exigido por la entidad, ni el objeto. No subsano dentro de los términos del numeral 7.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, del documento base o Tipo, por lo que su propuesta queda rechazada.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO FAO S.A.S., NIT: 901.484.861-1**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, **no queda habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Aporta póliza con condiciones que no corresponden al presente proceso de contratación. El valor de la garantía, no es el requerido por la entidad, ni el objeto. Se le solicita subsanar en los términos del numeral 7.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, del documento base o Tipo, no subsanó dentro del término legal estipulado para ello; conforme a lo anterior, la propuesta presentada queda **rechazada**.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT: 900.264.111-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por Rep./Legal VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, JAIRO HOYOS GRANADOS, ingeniero civil con matricula profesional No. 6320213717 QND y C.C No. 7.521.455, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Palmira, fecha de expedición 26/06/2024, de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, construcciones en general de infraestructura civil. A) interventoría y consultoría en obras civiles. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es hasta el 26/01/2029. FACULTADES rup/legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por EL Rep./Legal de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA y de su Rep./Legal de fecha 26/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 26/07/2024 de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA de fecha 26/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA de la persona jurídica, de fecha 26/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101158622, fecha de expedición: 19/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411,90 Tomador CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT: 900.264.111-7**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

KAXA S.A.S. NIT: 901.590.857-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por Rep./Legal LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, CESAR AUGUSTO MORENO DIAZ, ingeniero civil con matricula profesional No. 161037-0589112 TLM y C.C No. 1.110.559.424, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, fecha de expedición 03/07/2024, de la persona jurídica KAXA SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, asesorías, consultorías, interventorías, diseños, manejo y ejecución de obras civiles, viales y todo lo relacionado con la Ingeniería, urbanísticas, arquitectónicas y ambientales, así como la adquisición, compra, venta, producción, comercialización, exportación, importación y distribución de productos para la construcción. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por EL Rep./Legal de la persona jurídica KAXA SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica KAXA SAS. y de su Rep./Legal de fecha 25/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 25/07/2024 de la persona jurídica KAXA SAS. y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica KAXA SAS. de fecha 25/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica KAXA SAS., de fecha 25/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 30-44-101058967, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.200.000 Tomador KAXA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/12/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **KAXA S.A.S. NIT: 901.590.857-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

BERMORI GRANADA VALENCIA- C.C No. 76.325.377 de Popayán (PN).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, Ingeniero, con matricula Profesional No. 19202-094987 y C.C No. 76.325.377 conforme la Ley 842 de 2003.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	NO APLICA	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente persona natural, aporta planilla No. 1065293447 del periodo junio 2024, en la cual se evidencia el pago a los riesgos salud, pensión y ARL.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona natural de fecha 26/07/2024.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 26/07/2024 de la persona natural.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente persona natural de fecha 26/07/2024.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural, de fecha 26/07/2024.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 37-44-101043077, fecha de expedición: 15/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador BERMORI VALENCIA GRANADA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **BERMORI GRANADA VALENCIA C.C No. 76.325.377 de Popayán**, se evidencia que el mismo **CUMPLE**, con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
RHD CONSTRUCCIONES LTDA NIT: 900.259.478-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, RODRIGO HERNANDEZ DUQUE, identificado con C.C No. 16.889.986 quien no ostenta la calidad de ingeniero, por lo que avala la propuesta, ENRIQUE LOURIDO, ingeniero civil con matricula profesional No. 2520219554 CNC y C.C No. 10.535.348, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Palmira, fecha de expedición 09/07/2024, de la persona jurídica RHD CONSTRUCCCIONES LIMITADA, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, todo lo relacionado con la actividad de diseño, interventoría y construcción de obras civiles, suministro de materiales para la construcción y alquiler de maquinaria en desarrollo de su objeto social DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es hasta el 17/12/2038. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por la Revisora Fiscal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 09/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta el certificado ordinario de fecha 09/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 09/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 09/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101158620, fecha de expedición: 19/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **RHD CONSTRUCCIONES LTDA NIT: 900.259.478-4**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

PROPONENTE:

CONSORCIO BELLA VISTA: Representada legalmente por DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER. Integrantes: RDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.368.842-1 y MANOLO ARTEAGA ORTEGA C.C No. 76.304.630.

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta MANOLO ARTEAGA ORTEGA con matricula profesional No. 19202-32844 y C.C No. 76.304.630, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 17/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio RDM INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, construcción, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remodelación, diseño, asesoría, consultoría, interventoría, administración, gerencia y dirección de obras civiles y arquitectónicas. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica RDM INGENIERIA SAS. Se aporta certificados de afiliación a la seguridad del integrante del consorcio persona natural MANOLO ARTEAGA ORTEGA, tales como, certificado de afiliación de EPS SURA, de fecha 22/07/2024, certificado del fondo de pensiones PROTECCION, de fecha 22/07/2024 y aporta planilla No. 30374688 con fecha de pago 09/07/2024 donde se acredita el pago de aportes a la seguridad social del periodo junio-julio en los riesgos, salud, pensión y ARL.

PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta los certificados de fecha 24/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica RDM INGENIERIA SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del consorcio) , no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aporta el certificado de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona natural integrante del consorcio MANOLO ARTEAGA ORTEGA.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta los certificados ordinarios de fecha 23/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica RDM INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aporta el certificado ordinario de fecha 23/07/2024 del integrante del consorcio persona natural MANOLO ARTEAGA ORTEGA.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta los certificados de fecha 23/07/2024 de antecedentes judiciales del Rep./legal del consorcio y de la persona jurídica y del integrante del consorcio, persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 23/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal del consorcio y de la persona jurídica y del integrante del consorcio, persona natural.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101445993, fecha de expedición: 15/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO BELLAVISTA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO BELLA VISTA: Representada legalmente por DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S. NIT: 900.392.539-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, RAFAEL SANDINO QUIROGA, identificado con C.C No. 79.684.414 quien no ostenta la calidad de ingeniero, por lo que avala la propuesta, WILMAR ANDREY POLO CARDENAS, ingeniero civil con matricula profesional No. 091037-0587155 CND y C.C No. 1.073.520.609, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 25/06/2024, de la persona jurídica DEFENSA Y SEGURIDAD SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, la concepción, formulación, dirección, gerencia, ejecución, e interventoría de obras de ingeniería en general, en los campos de la ingeniería naval, eléctrica, electrónica, mecánica, civil, portuaria, ambiental, marítima, aeronáutica, fluvial y subacuática, protección ambiental de las zonas costeras protección de playas; levantamientos topográficos y batimétricos, obras de dragado en aguas marítimas, fluviales, cuerpos de agua intra-costeros, represas y lagunas, obras para el tendido de cables y tuberías para el transporte y/o conducción de fluidos en las zonas marítimas, costeras, fluviales y lacustres. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por la Revisora Fiscal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 22/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta el certificado ordinario de fecha 22/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 22/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional de Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 22/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101446518, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador DEFENSA Y SEGURIDAD SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/12/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S. NIT: 900.392.539-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

PROPONENTE:

CONSORCIO JOPRA- Representada legalmente por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ. Integrantes: RAELJA INGENIERIA S.A.S. NIT: 813.003.916-4 y JOPB INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.579.981-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta ELKIN RAMIRO POLANIA BERNAL con matricula profesional No. 70202-363274 TLM y C.C No. 1.075.238.943, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 03/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio RAELJA INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, efectuar contratos de construcción, consultoría, suministro, instalación, mantenimiento y compra y venta de toda clase de bienes muebles para los sectores público y privado, para todas las áreas de la ingenierías como por ejemplo la ingeniería civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio JOPB INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; Prestará servicios de construcción consultoría, suministro, instalación y mantenimiento para redes de gas natural y acometidas domiciliario e industrial, para redes telefónicas, redes de fibra óptica VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 19/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica RAELJA INGENIERIA SAS. Se aporta formato de pago de seguridad social y aportes legales, diligenciado por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica JOPB INGENIERIA SAS, de fecha 19/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificados de fecha 27/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica RAELJA INGENIERIA SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del consorcio) , no encontrando reporte de antecedentes fiscales. La entidad consulta y descarga los certificados de fecha 27/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica JOPB INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificados ordinarios de fecha 27/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica RAELJA INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se consulta y se descargan los certificados ordinarios de fecha 27/07/2024 de JOPB INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se consultan y descargan los certificados de fecha 27/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se consultan y descargan los certificados de fecha 27/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101446465, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $65.000.000, Tomador CONSORCIO JOPRA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 29/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO JOPRA- Representada legalmente por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S. NIT: 901.028.153-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la sociedad HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matricula profesional No. 25202-301426 CND y C.C No. 1.121.866.090, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio, fecha de expedición 26/06/2024, de la persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS , donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre

		otras, la construcción, diseño y administración de obras arquitectónicas, servicios de asesoría y consultoría, suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, transporte de carga y de personal de forma aérea, terrestre y fluvial, interventoría de obras, actividades de ingeniería ambiental, forestal, proyectos productivos y desarrollo sostenible actividades de desarrollo cultural y turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, construcción de obras de ingeniería civil. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por el Rep./Legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 25/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 25/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se consulta y se descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 25/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 620-47-994000053545, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.200.000, Tomador GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S. NIT: 901.028.153-9**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar a la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, Rep./Legal: GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, Integrantes: AIRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 901.067.276-2 y GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA (PN).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, ingeniero en transporte y vías, con matricula profesional No. 15219-18565 y C.C No. 6.761.612 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Tunja de fecha 07/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio AIRO CONSTRUCTORES SAS, donde se verifica el objeto social, en donde consta que podrá desarrollar entre otras actividades, prestación de servicios integrales en distintos campos de la ingeniería, incluyendo actividades de ejecución de asesoría, estudio, diseño, construcción, interventoría y/o supervisión técnica, puesta en marcha, operación, mantenimiento, administración y concesión de labores de desarrollo civil, ambiental, industrial, mecánica, química y en general de todas las disciplinas afines a la ingeniería integral, para la ejecución de toda clase de actos y contratos. DURACION: El termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES REP/LEGAL: No tendrá restricciones en la contratación, ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	CUMPLE	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, del integrante del Consorcio AIRO CONSTRUCTORES SAS. Se aporta Certificados de afiliación a la seguridad social (EPS SANITAS y PORVENIR) de fecha 07/07/2024 por parte del integrante del consorcio persona natural.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificados de fecha 07/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica AIRO CONSTRUCTORES SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 07/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica AIRO CONSTRUCTORES SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07/07/2024 de antecedentes judiciales de los tres Rep./legales del consorcio y de la persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 07/07/2024 de medidas correctivas de los tres Rep./legales del Consorcio y de la persona natural sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 14-44-101214665, fecha de expedición: 18/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, Rep./Legal: GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
UNION TEMPORAL INERAL: Representada legalmente por ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH. Integrantes: INNOVACION COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.693.735-2, ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH C.C No. 77.105.588 (PN) y RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO C.C No. 77.092.973 (PN).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por rup/Legal del Consorcio ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, ingeniero civil, con matricula profesional No. 25202157086 CND y C.C No. 77.105.588, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 06/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INNOVACION COLOMBIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, construcción y logística integral, mantenimiento de estructuras, ornamentación general, rocería, control geotécnico y actividades de recreación. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 22/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica INNOVACION COLOMBIA SAS. Se aporta certificados de afiliación a la EPS SALUD TOTAL y de SKANDIA pensiones y cesantías, del integrante de la unión temporal ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, de fecha 22/07/2024.

		Se aporta certificados de afiliación a la EPS SALUD TOTAL y del fondo de pensiones PORVENIR, del integrante de la Unión Temporal RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO de fecha 23/07/2024, donde se acreditan estar activos con sus afiliaciones.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica INNOVACION COLOMBIA SAS, y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de los dos integrantes de la Unión Temporal -persona natural ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH y RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica INNOVACION COLOMBIA SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de los integrantes de la Unión Temporal- persona natural ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH y RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica y de los integrantes de la Unión Temporal- persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica y de los integrantes de la Unión Temporal- persona natural.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A, Numero de póliza: 21-44-101446453, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador UNION TEMPORAL INERAL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 04/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **UNION TEMPORAL INERAL: Representada legalmente por ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.082.088-7

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, PILAR NAYIBE GARCIA TOLEDO, identificado con C.C No. 51,907,747, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, EDNA ROCIO SOSA CUESTAS, ingeniera civil con matricula profesional No. 091037-0616582 NTS y C.C No. 1.031.125.016, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 22/07/2024, de la persona jurídica ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS , donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial civil, donde se destaca como actividades principales, las de arquitectura, construcción de otras obras de ingeniería civil, etc. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 23/07/2024, suscrito por el Rep./Legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 19/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta el certificado ordinario de fecha 19/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 19/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 19/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Berkley International Seguros Colombia S.A, Numero de póliza: 79125, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS- 901082088-7, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 01/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.082.088-7**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS. Representada Legalmente por JULIAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Integrantes: JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.546.002-3, CAMUS INGENIERIA S.A.S.NIT: 901.799.564-1 y GEOCROP S.A.S. NIT: 901.695.456-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matricula profesional No. 25202-224721 y C.C No. 11.206.929, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 03/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras actividades, asesorías, interventorías, diseños, construcción y estudios en materia de: diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños eléctricos, diseños hidrosanitarios, topografía, interventorías, administración y gerencias de obra civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 17/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio CAMUS INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite ejercer la construcción y logística integral, mantenimiento de estructuras, ornamentación general, roceria, control geotécnico y actividades de recreación. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar, hasta por 2.000 S.M.L.V. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio GEOCROP SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite ejercer la construcción de obras de ingeniería civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS Se aporta formato de pago de seguridad social y aportes legales, diligenciado por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica CAMUS INGENIERIA SAS, de fecha 24/07/2024.

		Se aporta formato de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica GEOCROP SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS, y de su Rep./Legal (Representa también al Consorcio), no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 17/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica CAMUS INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica GEOCROP SAS.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta los certificados ordinario de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS y de su Rep./Legal. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 17/07/2024 de CAMUS INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica GEOCROP SAS, no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes judiciales de los tres Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta los certificados de fecha 22/07/2024 de medidas correctivas del Rep./Legal de los tres Rep./Legales del consorcio.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Nacional de Seguros, Numero de póliza: 61-44-101055061, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO CENTRO CAMUS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 30/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS. Representada Legalmente por JULIAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.505.928-6

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato 1 diligenciado por Rep./Legal de la persona jurídica, ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR, avalando la propuesta, ANDRES DAVID VILLA ARIZA ingeniero civil con matricula profesional No. 021037-0687522 ATL y C.C No. 1.140.904.986, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barranquilla, fecha de expedición 02/07/2024, de la persona jurídica GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, Diseño, Construcción, suministro, Presupuestos, Obras civiles, Interventoría, Estudios, Proyectos, Acometidas Hidráulicas, suministro e instalación de estructuras metálicas, Eléctricas y Sanitarias todo lo que tenga que ver con la remodelación de la construcción. DURACION: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía, además de existir autorización expresa mediante acta de accionistas, facultando al Rep./Legal para participar y contratar en el presente proceso.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 16/07/2024, suscrito por el Revisor Fiscal de GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS y de su Rep./Legal de fecha 27/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 27/07/2024 de la persona jurídica GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS y del Rep./Legal, no evidenciándose sanciones o inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 27/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 27/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	

POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: JMalucelli Travelers, Numero de póliza: 2060175, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.505.928-6**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar a la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
MULTISERVICIOS DINA S.A.S. NIT: 813.011.714-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica DORA ELIZABETH DAZA ARCINIEGAS, avalando la propuesta JOSE MAURICIO DELGADO MEDINA, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 091037-0638067 y C.C No. 79.915.522 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio fecha 18/07/2024, de MULTISERVICIOS DINA SAS, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita, por ser sociedad de acciones simplificada su objeto social es indeterminado. (artículo 5, literal 5 de la ley 1258 de 2008 . DURACION: el termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES R/LEGAL: podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la Sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	CUMPLE	Se aporta formato 16 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de MULTISERVICIOS DINA SAS de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 11/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal MULTISERVICIOS DINA SAS no encontrando reporte de antecedentes fiscales.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 17/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal MULTISERVICIOS DINA SAS, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 11/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 24/04/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 620-47-994000053532, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador MULTISERVICIOS DINA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 26/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **MULTISERVICIOS DINA S.A.S. NIT: 813.011.714-7**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO INCIMARLI AEREO. Representado legalmente por LAURA CAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ. Integrantes: INMARLI S.A.S. NIT: 901.195.623-3 y INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 901.706.983-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio LAURA CAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta LAURA DANIELA OLAYA MEDINA con matricula profesional No. 25202-404474 CND y C.C No. 1.018.473.994, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 04/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INMARLI SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, La construcción de obras civiles, construcción de obras electromecánicas, interventoría de obras civiles, interventoría de obras electromecánicas, la consultoría para estudios y diseños de obras civiles, obras electromecánicas, la consultoría para estudios y diseños para los sistemas de formación geográfica, catastral y lo que está relacionado con la ingeniería de sistemas,

		consultoría para los estudios, diseños. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 12/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; Obras de ingeniería civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica INMARLI SAS. Se aporta formato de pago de seguridad social y aportes legales, diligenciado por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica INMARLI SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del consorcio) , no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica INMARLI SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 11-44-101230760, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO INCIMARLI AEREO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 11/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO INCIMARLI AEREO. Representado legalmente por LAURA CAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA. Representada legalmente por JULIE JOHANNA MORENO RAMIREZ. Integrantes: CONENERGIA LTDA CONCRETOS Y ENERGIA LTDA NIT: 813.000.608-7 y G&B INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. NIT: 901.641.018-0

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio JULIE JOHANNA MORENO RAMIREZ, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ con matrícula profesional No. 70202-292043 CND y C.C No. 1.080.291.947, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 08/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio CONENERGIA LTDA, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, La ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmision eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, montajes y mantenimientos. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es hasta el 16/02/2051. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 15/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmisión eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Revisor fiscal de la persona jurídica CONENERGIA LITDA. Se aporta formato 6, diligenciado de fecha 24/07/2024 por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica CONENERGIA LITDA, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica CONENERGIA LITDA y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas de los dos rup/legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101055054, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA. Representada legalmente por JULIE JOHANNA MORENO RAMIREZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.474.272-9

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica YURLEIMA LAVAO AVILES, avalando la propuesta FABIAN GUILLERMO GUTIERREZ CASTRO, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 091037-0547474 CND y C.C No. 1.022.394.423 conforme la Ley 842 de 2003.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila fecha 02/07/2024, de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmisión eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados. DURACION: el termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES R/LEGAL: podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	CUMPLE	Se aporta formato 16 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 560-47-994000180659, fecha de expedición: 15/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DIMAR OBAS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.474.272-9**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S. NIT: 901.470.389-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica ADRIANA CONSTANZA MEDINA GOMEZ, avalando la propuesta PEDRO ELIAS ROJAS, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 25202-086957 CND y C.C No. 7.711.164 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila fecha 09/07/2024, de CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS- CONIN SAS, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. DURACION: No se encuentra disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES R/LEGAL: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS- CONIN SAS de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS- CONIN SAS no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS- CONIN SAS, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101054984, fecha de expedición: 17/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS- CONIN SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S. NIT: 901.470.389-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
CONSORCIO SERINCO. Representada legalmente por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO. Integrantes: SERIN S.A.S. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.058.985-8 e INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S. NIT: 900.137.783-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio DIEGO RLANDO GUTIERREZ CASTRO, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matrícula profesional No. 68202-156261 STD y C.C No. 80.833.443, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio SERIN SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmision eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.

		Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 13/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de estudios, diseños, interventorías y construcción de proyectos civiles, eléctricos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Revisor fiscal de la persona jurídica SERIN SAS. Se aporta formato 6, diligenciado de fecha 24/07/2024 por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica SERIN SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del Consorcio), no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica SERIN SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101055017, fecha de expedición: 19/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO SERINCO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO SERINCO. Representada legalmente por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
CONSORCIO CANO: Representada legalmente por CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ. Integrantes: NOGARA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.173.024-3 y CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.788.490 (persona natural).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ, ingeniero Civil, con matricula profesional No. 25202-119847 y C.C No. 79.788.490 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio NOGARA INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, en donde consta que podrá desarrollar entre otras actividades, La realización de proyectos y negocios que contemplen la factibilidad, estudio, diseño, planeación, consultoría, contratación, financiación, explotación, administración, interventoría, construcción y ejecución de todas las actividades propias de la ingeniería civil, de transportes, vías y arquitectura. DURACION: El termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES REP/LEGAL: No tendrá restricciones en la contratación, ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	CUMPLE	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado de fecha 22/07/2024, del integrante del Consorcio NOGARA INGENIERIA SAS. Se aporta por parte del integrante del consorcio persona natural, CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ, planilla integrada No. 78575657, pagada el 23/07/2024, del periodo JUNIO 2024, donde se demuestra su afiliación a los riesgos de salud, pensión y ARL. Subsana dentro del término.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificados de fecha 30/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica NOGARA INGENIERIA SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificados ordinarios de fecha 30/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica NOGARA INGENIERIA SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificados de fecha 30/07/2024 de antecedentes judiciales de los Rep./legales del consorcio y de la persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga los certificados de fecha 30/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica y el de la persona natural integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 18-44-101099309, fecha de expedición: 24/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO CANO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 26/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO CANO: Representada legalmente por CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO MANTENIMIENTOS. Representada legalmente por NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA. Integrantes: LECAR INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.686.317-1 y IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. NIT: 901.267.297-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta LUZ ADRIANA GORDILLO PERDOMO con matrícula profesional No. 70202227917 y C.C No. 26.428.569, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 15/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio LECAR INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, la ejecución de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.

		Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 12/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; La sociedad tendrá como objeto el diseño, construcción, interventoría, asesorías y consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas en general y adecuación, reparación y mantenimiento de las mismas. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	CUMPLE	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica LECAR INGENIERIA SAS. Se aporta formato 6, diligenciado de fecha 24/07/2024 por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica LECAR INGENIERIA SAS, y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS. y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aporta el certificado de antecedentes del Rep./Legal del consorcio, sin evidenciar reportes.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica LECAR INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aporta el certificado de antecedentes disciplinarios del Rep./Legal del Consorcio sin evidenciarse reportes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: CESCE, Numero de póliza: 162743, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.200.000, Tomador CONSORCIO MANTENIMIENTOS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTOS. Representada legalmente por NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA.**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
SOFIA CASTRILLON ARCE C.C No. 31.932.472 de Cali (PN).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por la persona natural SOFIA CASTRILLON ARCE, Ingeniera civil con matricula Profesional No. 17202-28984 y C.C No. 31.932.472 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	NO APLICA	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Se aporta la planilla No. 9469374043 pagada el 17/07/2024, en la cual acredita la persona natural SOFIA CASTRILLON ARCE, la cancelación del periodo JUNIO 2024, en los riesgos de salud, pensión y ARL.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de fecha 30/07/2024 de antecedentes fiscales del proponente persona natural no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado ordinarios de fecha 30/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría del proponente persona natural, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de fecha 30/07/2024, de antecedentes judiciales de la persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de fecha 30/07/2024 de medidas correctivas del proponente persona natural sin evidenciar reportes.

Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	NO APLICA	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101158666, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador SOFIA CASTRILLON ARCE, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 09/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SOFIA CASTRILLON ARCE C.C No. 31.932.472 de Cali**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
UNINGECOL S.A. NIT: 900.176.059-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica DANIEL AGUILAR GUERRERO, avalando la propuesta LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 25202-094619 CND y C.C No. 79.615.375 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá fecha 16/07/2024, de UNINGECOL S.A, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar El estudio, diseño, planeación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en generales, así como la realización en ellas de adiciones. DURACION: No se encuentra disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES R/LEGAL: Celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, previo consentimiento de la Asamblea General de Accionistas, o, de la Junta Directiva cuando ello fuere menester. Conforme a lo anterior, se evidencia en los documentos anexos, acta No. 28 de la Reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas de la sociedad UNINGECOL S.A de fecha 17/02/2023, en la cual se le autoriza al Rep./Legal de la sociedad, suscribir contratos por un monto ilimitado.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de UNINGECOL S.A de fecha 22/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 13/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal UNINGECOL S.A no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 13/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal UNINGECOL S.A, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 13/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de fecha 13/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	CUMPLE	Se Aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ, con tarjeta profesional No. 124268-T, en la cual certifica que la sociedad UNINGECOL S.A se encuentra al día en sus parafiscales.
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: CESCE, Numero de póliza: 162774, fecha de expedición: 24/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador UNINGECOL S.A, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 31/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

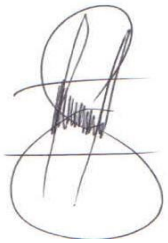
Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **UNINGECOL S.A. NIT: 900.176.059-4**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relaciona el resultado de la misma:

PROPONENTES	HABILITADO / RECHAZADO
INVERSIONES BESUTO SAS	HABILITADO
GRUPO FAO SAS	**RECHAZADO**
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	HABILITADO
KAXA SAS	HABILITADO
BERMORI GRANADA VALENCIA	HABILITADO
RHD CONSTRUCCIONES LTDA	HABILITADO
CONSORCIO BELLA VISTA	HABILITADO

DEFENSA Y SEGURIDAD SAS	HABILITADO
CONSORCIO JOPRA	HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	HABILITADO
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	HABILITADO
UNION TEMPORAL INERAL	HABILITADO
ALOGAR	HABILITADO
CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	HABILITADO
GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO
MULTISERVICIOS DINA SAS	HABILITADO
CONSORCIO INCIMARLI AEREO	HABILITADO
CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA	HABILITADO
DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS	HABILITADO
CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS-CONIN SAS	HABILITADO
CONSORCIO SERINCO	HABILITADO
CONSORCIO CANO	HABILITADO
CONSORCIO MANTENIMIENTOS	HABILITADO
SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO
UNINGECOL S.A	HABILITADO

Hago la salvedad que, la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos, financieros y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.



EDWIN STEVEN CORDOBA PARRA
Abogado
Integrante Comité Evaluador - Componente jurídico